

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

ili e

Montevideo, 15 de febrero de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador, para la carrera de Tecnólogo en Informática, compartido con CETP- UTU y UDELAR, Sede de San José.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TI 2/21 desde el día 26 de octubre 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) las entrevistas del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO: I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

Sull Sull



## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TI 2/21 para la contratación de 1 (un) Coordinador, para la carrera de Tecnólogo en Informática compartido con CETP- UTU y UDELAR, Sede de San José.
- 2°. Contratar al Ing. Cristian Andrés Bauza Silva, Cl Nº 4.529.320-4 en esta instancia.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Lic. Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

Dr. Andrés Gil

Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira

Universidad Tecnológica